

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31300 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 96/10 referente a la concursada "Tresk Formacion y Difusion Cientifica, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 15 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068787-1